

Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

000129

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

ACTA NÚMERO: CERO CINCO GUIÓN DOS MIL DIEZ (05-2010), DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL -CONASAN-, CELEBRADA EL OCHO DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ. PARTICIPANTES: HABIENDO SIDO CONVOCADOS: EL SEÑOR VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA: Doctor José Rafael Espada; MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS: Doctor Juan Alberto Fuentes; MINISTRO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA: Licenciado Guillermo Andrés Castillo Ruiz; MINISTRO DE EDUCACIÓN: Licenciado Dennis Alonzo Mazariegos; MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN: Ingeniero Juan Alfonso De León; MINISTRO DE ECONOMÍA: Licenciado Rubén Estuardo Morales; MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL: Doctor Ludwig Ovalle; MINISTRO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL: Licenciado Edgar Alfredo Rodríguez; MINISTRO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES: Doctor Luis Alberto Ferraté; SECRETARIO DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA: Ingeniero Luis Velásquez; SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA: Licenciada María Castañeda; PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA: Ingeniero Eduardo Quej Chen; EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION NACIONAL DE MUNICIPALIDADES: Licenciado Guadalupe Alberto Reyes Aguilár; POR EL SECTOR EMPRESARIAL: I) POR FUNDADZUCAR: María Silvia Pineda; II) POR CACIF: Francisco Bonifaz; POR LA SOCIEDAD CIVIL: I) Señor Agustín Aj Piox, del Sector Indígena, Uk'ux Tinamit Maya Achi; II) Luis Ovidio Ortiz, Sindicatos; III) Víctor Armando Cristales, del Sector Académico, Centro de Investigaciones y Educación Popular; IV) Pascual Pérez, Incopas; V) Germán Enrique Acevedo, del Colegio de Profesionales; SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL: Doctora Lily Caravantes; -----
SE ENCUENTRAN PRESENTES DE LOS CONVOCADOS O SUS DELEGADOS: EL SEÑOR VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA: Doctor José Rafael Espada; EL VICEMINISTRO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL: Licenciado Ciro Rolando Muralles; LA VICEMINISTRA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN: Doctora Carmen Sandoval; EL MINISTRO DE AMBIENTE: Doctor Luis Alberto Ferraté; LA VICEMINISTRA DEL MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS: Licenciada Vivian Mack; EL VICEMINISTRO DE ECONOMÍA: Oscar Erasmo Velásquez; EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA: Doctor Ludwig Ovalle; LA VICEMINISTRA TÉCNICA DE EDUCACIÓN: Licenciada Marta Juana López; EL SECRETARIO DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA: Ingeniero Luis Velásquez; POR LA SOCIEDAD CIVIL: I) Luis Ovidio Ortiz, del Sector sindical; II) Germán Acevedo, Colegios Profesionales; III) Agustín Aj Piox, Sector

Indígena; **IV)** Pascual Pérez Jiménez, Coordinador Incopas; **DEL SECTOR EMPRESARIAL** **D)** Francisco Bonifaz, CACIF; **II)** Marta Silvia Pineda, Fundazficar; **LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL**, Doctora Lily Caravantes; **INVITADOS:** Doctor Sergio Morales, Procurador de los Derechos Humanos; Licenciado Elvis Molina, Secretario Particular de la Vicepresidencia; Alejandro Maldonado, Secretario Ejecutivo de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres; Carlos Seijas, Asesor Procuraduría de Derechos Humanos; Julio Curruchiche, Asesor del Congreso de la República. . . . Funge como Secretaria de esta reunión la Doctora Lily Caravantes. Reunidos en el Palacio Nacional de la Cultura, Salón de Banquetes, sexta calle entre sexta y séptima avenida de la zona uno, Ciudad de Guatemala. . . . **PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y**

APROBACIÓN DE LA AGENDA. El Vicepresidente de la República, Doctor Rafael Espada, quien preside, procede a dar apertura a la sesión, siendo las quince horas, da la bienvenida a los miembros del Consejo y somete a consideración de los miembros del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria Nutricional, la agenda a tratar, quienes al someterla a consideración por unanimidad aprueban la siguiente: Uno (1). Bienvenida; dos (2). Lectura y Aprobación de la Agenda; tres (3). Aprobación del Acta 04-2010; cuatro (4). Reporte sobre el derecho a la Seguridad Alimentaria en Guatemala; cinco (5). Reporte de Bolsas Solidarias, y presentación de la Estrategia de Comercialización de Alimentos con pequeños productores; seis (6). Informe de Cohesión Social sobre Seguridad Alimentaria; siete (7). Varios. A) Carta de Entendimiento de Coordinación Interinstitucional-UE. **SEGUNDO:** El Señor Vicepresidente de la República pregunta si existe alguna objeción al acta No. 04-2010, no siendo así se aprueba por unanimidad. **TERCERO:** Se desarrolla el punto cuatro (4) de la agenda, concediéndosele el uso de la palabra al Procurador de los Derechos Humanos Doctor Sergio Fernando Morales Alvarado, procede a realizar la presentación del tercer informe en seguimiento a la política nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Gobierno de Guatemala. Lamenta la falta de la Hoja de Balance Alimentario, que desde el año dos mil seis no se ha elaborado en el país, lo cual no permite hacer una comparación de lo que el guatemalteco está en el momento actual consumiendo. La vulnerabilidad de Seguridad Alimentaria que vive la gran mayoría de la población guatemalteca, es indicador de la generalizada violación a los Derechos Humanos en Guatemala. Llama la atención el manejo presupuestario, el cual representa la voluntad política para atender la problemática de un país. Realiza el desarrollo del contenido del informe referido, en el cual expresa las recomendaciones que deben observarse por el Consejo, expresando su preocupación por la falta de avances en materia de seguridad alimentaria y del incumplimiento de las recomendaciones realizadas en los dos anteriores informes. Hace entrega a los miembros del Consejo un ejemplar del texto. Los miembros del Consejo realizan una serie de comentarios respecto el informe presentado por el Procurador



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

000130

de Derechos Humanos, y para el mejor desarrollo, el Señor Vicepresidente de la República, solicita a los miembros del Consejo, para que después de la lectura del mismo, en la próxima sesión presenten sus conclusiones.-

CUARTO: Se desarrolla el punto cinco (5) de la agenda, concediéndose la palabra a la Doctora Lily Carvantes, a efecto realice la presentación, procediéndose al desarrollo del mismo. Se concede la palabra al representante de sociedad civil, para que realice la presentación de la Estrategia de Comercialización de Alimentos con pequeños productores, haciendo entrega de una copia del mismo al Señor Vicepresidente de la República.- - El Señor Vicepresidente manifiesta que la estrategia presentada, debe fortalecerse, así mismo expresa que el gobierno debe trabajar en la parte asistencial y la parte productiva de la población guatemalteca, fortaleciendo el sistema financiero-administrativo del gobierno, especialmente en la parte productiva, por lo que solicita a los Ministerios de Agricultura y Economía que revisen el documento entregado anteriormente por los representantes de sociedad civil, elaborando un análisis de las acciones para la aplicación de medidas productivas en Guatemala, diseñando un plan e inmediatamente se realicen las reuniones con la parte productiva del país con el objeto de la transmisión de su valiosa experiencia en el tema productivo.- - - - Se concede la palabra a la Licenciada María Silvia Pineda, representante de Fundazúcar, quien reitera la propuesta realizada por el Señor Vicepresidente, y la toma como un compromiso en el sentido que se convertirá en interlocutor con la Cámara del Agro y Agexport, para encadenar la propuesta que se presento como sociedad civil (INCOPAS). Resalta que el tema de agua debe atenderse de manera articulada tanto como sociedad civil y como sector público.- - - Se concede la palabra al Ministro de Salud, Doctor Ludwig Ovalle, a efecto explique lo referente a las acciones implementadas en el tema de saneamiento de agua, impulsadas por su Ministerio, realizando la explicación del mismo.- - - Se concede la palabra al Señor Ovidio Ortiz representante de Sociedad Civil, quien manifiesta que en la comunidad Nuevo Amanecer en el Estor Izabal, ocurrió la muerte de 4 niños, sin que se determinen las causas de los decesos, el informe que se maneja es que sufrían vómitos y tos, siendo enterrados en fosa común, por haber fallecido de un día para otro; Ya se había reportado que en dicho lugar existe la necesidad de asistencia alimentaria, solicita se atienda de inmediato lo que ocurre en tal comunidad. Además solicita que a los planteamientos formulados, se le fijen tiempos y productos, a fin de avanzar en la temática.- - - - El Señor Vicepresidente de la República, manifiesta que en atención a lo expuesto anteriormente, se solicitó al Ministerio de Economía y Agricultura que realicen el análisis y presenten el plan de desarrollo.- - - - Se le concede la palabra al Ingeniero Curruchiche, quien expone que a su consideración no es conveniente que el Ministerio de Salud sea el Rector del Agua, porque no tiene la capacidad de atender completamente los temas de disponibilidad, calidad y uso del agua. En ese sentido también muestra su preocupación

que no sean cumplido con las recomendaciones contenidas en los informes presentados por el Procurador de Derechos Humanos. - - - Se concede la palabra al Doctor Ferraté Ministro de Ambiente, explica que según la ley el Ministerio de Ambiente, es el rector de los recursos naturales, sectorizando el tema, explica que en cuanto al saneamiento y agua potable corresponde al Ministerio de Salud, en aspecto de riego corresponde al Maga. Reitera que el Ministerio de Ambiente tiene la rectoría integral del agua. Expresa que se trabaja integral y cordialmente con los demás Ministerios, y los aspectos del agua se complementa con el Ministerio de Salud. Es deber exigir a los Alcaldes respondan a la obligación en sus municipios, de operativizar el saneamiento de los recursos naturales y agua potable, mientras que ellos no realicen esta labor no se mejorará la salud en Guatemala. El problema total que debe discutirse es el incremento de la población al dos punto sesenta y dos por ciento anual, hay tres millones de guatemaltecos cada tres años, los cuales en su mayoría nace en la pobreza, desnutridos, sin agua y mientras no se resuelva ese problema, las demás acciones significara un continuo derroche de dinero que se destinara para tratar de atender condiciones mínimas. Esto es un problema total que se debe ver en un contexto de desarrollo integral del país. - - - El Licenciado Germán Acevedo representante de Colegios Profesionales, solicita que se coordinen con el Ministerio de Salud y Alcaldes, que en las escuelas sea saneada el agua potable destinada a los niños. - - El Viceministro de Economía, manifiesta que es necesario se emita la Ley de Aguas. **QUINTO:** Se desarrolla el punto seis (6) de la agenda, se le concede el uso de la palabra al Ingeniero Luis Velásquez Secretario de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia. Manifiesta que se está realizando una armonización e integración, y un apoyo de las acciones para asegurar la seguridad alimentaria y proyectos productivos en el marco de Consejos de Desarrollo, involucrando a los señores Gobernadores, Alcaldes que representan a los COCODES, son treinta y tres mil comunidades en Guatemala, siendo los Consejos el medio para llegar a ellas. Siendo necesaria una coordinación entre Cohesión Social y el CONNASAN, y todas las instituciones, reconociendo la rectoría del CONNASAN y la SESAN en el tema de seguridad alimentaria y nutricional, y del MAGA en materia agropecuaria. Se ha integrado una instancia con SESAN, MAGA, MINTRAB, MINECO, FONAPAZ, SOSEP, SCEP, SEGEPLAN, INFOM organizados en el marco de Cohesión Social. Se ha trabajado con Gobernadores, Alcaldes y el sector empresarial, se ha sostenido reuniones con la Asociación de Productores Independientes de Bananos, quienes han proporcionado la tecnología para la producción de bananos para la producción de plátanos en el corredor seco, se está trabajando con cincuenta mil plántulas de banano, donados por el sector bananero, además aportaron cinco ingenieros técnicos, capacitando a gente de Mi Comunidad Produce del MAGA. Existió el acercamiento con la Fundación Castillo Córdova, con la Industria Licorera, así mismo con Cooperación Española quienes están apoyando, procede a



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

000131

desarrollar la presentación del trabajo que se está realizando en materia de seguridad alimentaria y proyectos productivos. Finalizada la presentación los miembros del Consejo, realizan los comentarios sobre el tema.-----

El Secretario de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, manifiesta que presentará los presupuestos con que realizan los programas de los cuales ha informado, aclara que el trabajo de Cohesión Social es de armonización dirigidos en una sola dirección, ya que cada institución trabaja con su propio presupuesto y planes, por lo que no se crea un presupuesto nuevo. - - - La Doctora Caravantes, manifiesta que será oportuno conceder a la INCOFOPAS, que haga del conocimiento al seno del Consejo, los resultados de la Auditoría Social del Cumplimiento de los Planes que se hacen a nivel local y central. Además solicita que en su oportunidad se presente el informe de la gestión que se hizo a Ginebra para la solicitud de ayuda humanitaria, su nivel de avance y destino de los fondos, propone además que cada Ministerio en lo que le corresponde, presente su compromiso para el cumplimiento de las recomendaciones presentadas por la PDH; informa que están por elaborarse los POA's dos mil once, por SEGEPLAN y el Ministerio de Finanzas, y que los mismos puedan ser incluidos dentro de los lineamientos presupuestarios de la política de seguridad alimentaria y nutricional, como un referente importante para la elaboración del presupuesto nacional del dos mil once. **SEXTO:** La Doctora Caravantes hace del conocimiento que la carta de entendimiento de cooperación interinstitucional -UE, será enviada a cada Ministro para su correspondiente firma. - - - - Se le concede la palabra al señor Marcos Powel, para que informe respecto al estudio que se realizará con fondos de cooperación europea sobre la interrelación de cambio climático y seguridad alimentaria, manifiesta que dicho estudio tiene como objetivo el contribuir a la reflexión actual de como enfrentar el cambio climático, diagnosticar el impacto del cambio climático, visitarán a las poblaciones del corredor seco, preguntando sobre la experiencia de estos en cuanto a lo que han observado respecto al cambio climático y que está realizando para asegurar su subsistencia, con los resultados del trabajo se aportaran para la elaboración de la política de cambio climático y apoyar al gobierno de cómo utilizar el flujo de fondos que vendrán como compensación por el efecto del cambio climático.----- Se le concede el uso de la palabra al Doctor Ferraté, Ministro de Ambiente, expresa que los efectos de cambio climático son más serios de lo que se había pensado al principio de este gobierno, los cuales durarán un mínimo de ochocientos años, el gobierno debe buscar compensación, pues Guatemala no creó el problema, fueron los países desarrollados, y que sea en un contexto de justicia ambiental, deuda ecológica hacia el futuro y que las inversiones de adaptación se dirijan a las comunidades que tienen más déficit de acceso de bienes y servicios, Guatemala es de los diez países en el mundo más vulnerable a los cambios, siendo el problema más serio que enfrentará la humanidad y por cada nuestro país, por lo cual hay que realizar las acciones necesarias para enfrentarlo.----- **SÉPTIMO: CIERRE DEL ACTA.** No

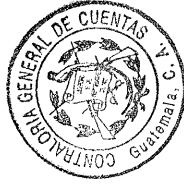
habiendo más que hacer constar, los miembros del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional — CONASAN— dan por terminada la presente sesión, siendo las dieciocho horas, en el mismo lugar y fecha de su inicio, y todo su contenido se hace constar en la presente acta, la cual está contenida en cinco hojas tamaño oficio, correspondientes al libro de actas del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional —CONASAN— contenida en los folios del ciento veintinueve al ciento treinta y uno, impresas en ambos lados, y firmando los miembros del Consejo en anexo, mismo que forma parte integral de esta acta, contenido en las hojas foliadas con los números ciento treinta y dos y ciento treinta y tres del libro de actas del CONASAN, impresas únicamente en su anverso, así mismo la presente acta es firmada en duplicado, confiriéndole a ambas la validez en su objeto y contenido, correspondientemente, y de todo lo expuesto y su contenido da fe, la Secretaria del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.



Dra. Vilma Lily Caravantes Tobías
Secretaria del CONASAN
Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional



**Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
CONASAN**



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS



Dr. Rafael Espada
Vicepresidente de la República
Presidente de CONASAN

Firma: [Signature]

2) Nombre: Marta J Lopez B,

Firma: [Signature]

Cargo: Vice Ministra de Educación

3) Nombre: Germa Saevedo

Firma: [Signature]

Cargo: Rep. Titular, Soc. Civil.

4) Nombre: Justino Aguirre
Cargo: Electroindígena Jutular

Firma: [Signature]

5) Nombre: Rosvel Ruiz Jimenez
Cargo: Coordinador INEOPAS.

Firma: [Signature]

6) Nombre: Oridio Ortiz

Firma: [Signature]

Cargo: Tucopes. Sector Siudcal

7) Nombre: Francisco Bonifaz

Firma: [Signature]

Cargo: CACIF

8) Nombre: Masbina Jucua

Firma: [Signature]

Cargo: Cacif / Fundos Juan

9) Nombre: Virian Mado

Firma: [Signature]

Cargo: Vice ministra Finanzas Pub.

10) Nombre: Ludwig Werner Orell Cabren

Firma: [Signature]

Cargo: Ministro de Salud

11) Nombre: Osce Velazquez
Cargo: Vice ministro Economía

Firma: [Signature]



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
CONASAN



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS 000133

12) Nombre: Carmen Sandoval Firma: [Signature]
Cargo: Vice - VISAN-MSGA

13) Nombre: Ciro Ramiro Morales Morales Firma: [Signature]
Cargo: Co. Vice Ministro de Trabajo y P.S.

14) Nombre: Luis Melanquez Firma: [Signature]
Cargo: Secretario S.C.G.P.

15) Nombre: Luis Alberto Ferrate Firma: [Signature]
Cargo: MINISTRO

16) Nombre: _____ Firma: _____
Cargo: _____

17) Nombre: _____ Firma: _____
Cargo: _____

18) Nombre: _____ Firma: _____
Cargo: _____

19) Nombre: _____ Firma: _____
Cargo: _____

20) Nombre: _____ Firma: _____
Cargo: _____

Nombre: _____ Firma: _____
Cargo: _____

Nombre: _____ Firma: _____
Cargo: _____

Nombre: _____ Firma: _____
Cargo: _____

F. [Signature]
Dra. Vilma ~~Caravantes~~ Tobías
Secretaria CONASAN
Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional